



HISTORIA

2º BACHILLERATO
TEMA 11: La España democrática

TEMA 11: LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

11.1 LA TRANSICIÓN POLÍTICA. LA CONSTITUCIÓN DE 1978. EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS. LOS GOBIERNOS DE LA UCD.

LA TRANSICIÓN POLÍTICA

Se denomina transición política al periodo comprendido desde la muerte de Franco (20 de noviembre 1975) hasta la aprobación de la Constitución democrática de diciembre 1978. Durante este periodo se produjo la reforma política, que permitió a los españoles pasar de una dictadura a un régimen democrático semejante al de los países europeos.

Podemos dividir la transición en las siguientes etapas:

1. Los primeros pasos hacia la democracia (noviembre de 1975 a junio de 1976). El 22 de noviembre de 1975, Juan Carlos I era proclamado rey de España, y en su discurso a las cortes franquistas, el joven rey dejaba claro su propósito de introducir reformas que modernizasen políticamente el país.

El rey mantuvo a Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno, pero introdujo en el primer gobierno de la Monarquía a personalidades políticas reformistas, como **Areilza, Garrigues y Fraga**. Así comenzó el **proyecto de reforma política**, que consistía en el cambio hacia la democracia, partiendo de la modificación de las leyes y órganos franquistas.

Mientras tanto, las fuerzas políticas de oposición organizadas en dos alianzas políticas, la **Junta Democrática** (en torno al PCE) y la **Plataforma de convergencia Democrática** (alrededor del PSOE) decidieron unirse en una única alianza: la **Coordinación Democrática**, popularmente conocida como la "Platajunta". Frente al proyecto de reforma política, la Coordinación Democrática se mostró partidaria de la **ruptura política**, que suponía la inmediata desaparición de todas las instituciones franquistas, la formación de un gobierno provisional y la celebración de unas elecciones generales. El proyecto de ruptura también recogía la vuelta a la República y el derecho de autodeterminación.

Por otra parte, las consecuencias de la crisis económica internacional comenzaron a notarse con gravedad en la economía española a partir de 1975. Se produjeron importantes huelgas en las que se mezclaban las reivindicaciones políticas y laborales. La más destacada fue la **huelga general de Vitoria, en marzo de 1976**, con un saldo de 5 muertos y numerosos heridos.

El 2 de junio de 1976, el rey Juan Carlos I aprovechó un viaje a los Estados Unidos para anunciar en un discurso, al Congreso norteamericano, su propósito de conseguir la reconciliación entre todos los españoles y restaurar la democracia. El día 30 de junio, el Rey decidía forzar la dimisión de Arias Navarro, sustituyéndole en la presidencia del Gobierno por un joven político reformista, **Adolfo Suárez**, con el que el proceso de reforma se vería acelerado.

2. La reforma política y las primeras elecciones democráticas (julio de 1976 a junio de 1977). En el verano de 1976, el nuevo Gobierno, presidido por Adolfo Suárez publicaba un decreto de amnistía, que se complementaría con otros posteriores, permitiendo la excarcelación de presos políticos. En noviembre, Adolfo Suárez presentaba a las Cortes para su aprobación la **Ley de Reforma Política**, en la que se establecían como objetivos:

- **La creación de un Estado español democrático.**
- **La transformación de las Cortes existentes en un Congreso y un Senado elegidos por sufragio universal**
- **La convocatoria de elecciones democráticas, en las que podrían intervenir todos los partidos políticos menos el PCE, pues el comunismo se mantendría en la ilegalidad.**

Las Cortes franquistas aprobaron la Ley de Reforma Política, y con ella su desaparición para dar paso al cambio político. En diciembre de 1976, el pueblo español aprobó en referéndum la Ley de Reforma. Las fuerzas políticas de oposición, partidarias de la ruptura, hicieron campaña a favor de la abstención, pero la inmensa mayoría de los españoles votaron por la Reforma, lo que obligó a las izquierdas a replantearse su estrategia, abandonando sus pretensiones de volver a una república y aceptando la **vía reformista hacia la monarquía democrática**.

En 1977 se fueron legalizando los partidos políticos y los sindicatos obreros, mientras el país sufría una terrible ola de violencia con los atentados terroristas de la ETA y el GRAPO, y de grupos ultras que asesinaron a 5 abogados laboristas, en un despacho de la calle Atocha en Madrid. En abril, en una iniciativa personal de Suárez, apoyada por el Rey, se legalizaba el Partido Comunista de España, y se convocaban elecciones, que se celebrarían en junio.

Las elecciones del 15 de junio de 1977, las primeras elecciones democráticas tras el franquismo, dieron la victoria a la **Unión de Centro Democrático**, coalición de pequeños partidos liberales, democristianos y socialdemócratas, en torno a la figura de Adolfo Suárez. En 2º lugar quedó el PSOE (todavía marxista), liderado por dos jóvenes sevillanos: **Felipe González y Alfonso Guerra**. Y a bastante distancia de la UCD y el PSOE quedaron el PCE, con su histórico dirigente **Santiago Carrillo**, y la Alianza Popular derechista de **Manuel Fraga Iribarne**. Los nacionalistas vascos y catalanes también obtuvieron representación parlamentaria.

3. La Constitución del consenso (julio de 1977 a diciembre de 1978). Tras las elecciones generales, en octubre de 1977, el nuevo gobierno, también presidido por Adolfo Suárez, junto con las centrales sindicales y los representantes empresariales, acordaban los **Pactos de la Moncloa**, conjunto de medidas para afrontar la crisis económica, cuyos efectos se sentían en España desde 1975. Sus dos objetivos principales fueron reducir la inflación y repartir equitativamente los costes de la crisis, a través de una reforma fiscal que acabaría dando origen al **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**. Además se decidió entregar el patrimonio sindical franquista a las centrales sindicales, así como el control de la Seguridad Social.

También el Gobierno, con la colaboración de las principales fuerzas políticas parlamentarias, comenzó a trabajar en la elaboración de un texto constitucional, válido para las derechas y las izquierdas, que representase el consenso entre todos los españoles y no el predominio de unos intereses o una ideología como había sucedido con las constituciones anteriores. Se constituyó un comité parlamentario para la elaboración de la Constitución, compuesto por siete miembros: tres de UCD, uno del PSOE, uno del PCE, uno de AP y uno del grupo nacionalista Minoría Catalana.

La Constitución fue aprobada a finales de octubre en el Congreso, y el **6 de diciembre de 1978 fue el pueblo español quien ratificó en referéndum (casi 16 millones de españoles votaron a favor)**. La Constitución definía el Estado español como una **monarquía parlamentaria**, con funciones representativas para la Corona. Se establecía una clara **división de poderes**: legislativo e recae en unas Cortes bicamerales (Congreso y Senado) elegibles por elecciones cada 4 años, ejecutivo sobre el Gobierno, elegido por el Congreso,

y judicial que recae sobre jueces y tribunales, adicionalmente se creó el Tribunal Constitucional. Se volvía al estado **no confesional** y **descentralizado**, recogiendo el **derecho de las autonomías** de las regiones. Se abolía la pena de muerte, se incluía un amplio capítulo de derechos políticos, sociales y económicos de los españoles.

Tras la aprobación de la Constitución, Las Cortes fueron disueltas y se convocaron nuevas elecciones para marzo de 1979.

En aquel decisivo año de 1978, no faltó el terrorismo etarra, que causó 34 muertos y más de 50 heridos.

LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS

La Constitución de 1978 recogía el derecho a las autonomías de las distintas regiones españolas, pero antes de que la Constitución fuese aprobada, el gobierno de Suárez, ya había concedido con carácter provisional la autonomía a las regiones de Cataluña, País Vasco y Galicia. La primera autonomía provisional o **preautonomía** fue la catalana, establecida en septiembre de 1977, y presidida por el viejo dirigente republicano y gran amigo del rey, **José Tarradellas**. La preautonomía vasca tuvo más dificultades por el terrorismo de ETA, y las pretensiones vascas de incluir a Navarra. En enero de 1978 se aprobó la autonomía provisional vasca, dejando fuera a Navarra, conforme a la voluntad de la gran mayoría de los navarros. La preautonomía gallega se aprobó en marzo de 1978.

La Constitución de diciembre de 1978 establecía la posibilidad de que todas las regiones de España pudieran acceder a la autonomía, con la formación de órganos legislativos propios (**Parlamentos autonómicos**) y órganos ejecutivos (**gobiernos autónomos**), pero **sólo las regiones llamadas históricas (Cataluña, País Vasco y Galicia), podrían disfrutar de las mayores competencias autonómicas (mayores niveles de autogobierno)**, junto con aquellas regiones que cumplieran con unos difíciles requisitos (como fue el caso de Andalucía).

Las demás regiones, con la salvedad de Navarra, que mantuvo sus derechos forales, debían **esperar 5 años para ampliar sus competencias autonómicas**, y nunca alcanzarían el grado de autogobierno de los territorios ya mencionados. La Constitución de 1978, en tantos otros aspectos modélica, establecía un estado de autonomías desiguales (1 y 2 clase).

Durante el año 1979 se fueron aprobando los distintos **Estatutos de Autonomías**, que consagraban la división del Estado español en 17 Comunidades Autónomas, añadiendo en 1995 dos ciudades con regímenes autonómicos: Ceuta y Melilla.

LOS GOBIERNOS DE UCD

Las nuevas elecciones legislativas de marzo de 1979 volvieron a dar la victoria a la UCD de Adolfo Suárez, sin alcanzar la mayoría absoluta. El nuevo gobierno tuvo que hacer frente a la **segunda crisis internacional del petróleo**, iniciada en diciembre de 1978, unida a una **grave crisis bancaria**. El terrorismo continuó golpeando con fuerza a la sociedad española y, entre 1979 y 1980, se cobró **242** vidas en asesinatos, cometidos en su mayoría la ETA y el GRAPO. La oposición parlamentaria al gobierno, fundamentalmente el PSOE de Felipe González, se caracterizó por durísimas críticas, a las que se unieron las huelgas convocadas por los sindicatos. Y para completar este panorama, se inició **un proceso de división interna en la UCD**, debido a las discrepancias ideológicas entre los distintos sectores que formaban el partido-coalición (liberales, democristianos y socialdemócratas).

En definitiva, la situación del gobierno era de debilidad y se fue deteriorando rápidamente. Así el 29 de enero de 1981, **Adolfo Suárez dimitía como presidente del Gobierno, y el Rey encargaba a otro dirigente de la UCD, Leopoldo Calvo Sotelo, la formación de nuevo gabinete**. El 23 de febrero de aquel año, mientras en el Congreso de los Diputados se votaba la investidura de Calvo Sotelo a presidente, **se producía una intentona golpista de un sector del Ejército**, alarmado por la política de desarrollo autonómico y la ofensiva del terrorismo. **El Teniente General Milans de Bosch, amigo personal del Rey, se alzaba en Valencia y sacaba los tanques**

a la calle, y el Teniente General de la Guardia Civil, Antonio Tejero Molina, se apoderaba del Congreso de los Diputados, interrumpiendo la sesión de investidura. El golpe fracasó por la decidida intervención del Rey contra los golpistas, y por el respaldo de la mayoría del Ejército al monarca, no secundando la intentona.

Finalmente, el gobierno de Calvo Sotelo resultó ser aún más débil que el de Suárez, duró tan sólo un año y medio, en el que aprobó la Ley de divorcio y la petición de ingreso en la OTAN, y en agosto de 1982 tuvo que disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones para octubre de 1982.

11.2 LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN EUROPA. ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA. EL PAPEL DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL. CULTURA Y MENTALIDADES

LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN EUROPA

Los gobiernos de la España democrática se marcaron el objetivo de integrar a España en la Comunidad Económica Europea. **En 1977 Adolfo Suárez solicitó la adhesión de España a la CEE.** En 1978, la Comisión Europea dio su aprobación a las negociaciones de esta adhesión, y en **1985**, con los gobiernos de Felipe González, se firmó en Madrid el **Tratado de Adhesión de España a la CEE**, culminando un proceso de integración en Europa que se había iniciado en la década de los sesenta.

Las consecuencias económicas más importantes de nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea fueron:

- **La liberalización económica española**, que completó el proceso iniciado durante el desarrollismo de los sesenta. Se puso definitivamente fin al proteccionismo estatal, y la economía española sufrió **un duro proceso de reconversión que afectó al sector primario e industrial, provocando la pérdida de dos millones de puestos de trabajo**, pues era necesario adaptarse a un mercado abierto y competitivo.
- **La aceleración del crecimiento económico español** gracias a las ayudas de la UE. Estas subvenciones permitieron **modernizar nuestras infraestructuras, mejorar el sector agrícola, financiar planes de formación profesional y crear puestos de trabajo**, pero en una proporción inferior a los perdidos por la reconversión.

ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA

Desde su entrada en la CEE, España se mostró como un activo socio europeísta participando en la elaboración de todos los acuerdos importantes. Así, en **1986, España firmó el Acta Única**, acuerdo que pretendía conseguir un mercado interior y un espacio común sin fronteras entre los Estados miembros, en el que **la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales estaría garantizada.**

En **1991** con la firma del **Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastricht**, la Comunidad Económica Europea pasó a denominarse **Unión Europea**. Este acuerdo aceleró el proceso de integración europeo al **acordarse la cooperación de los gobiernos europeos en política exterior y de seguridad, también en asuntos de interior y justicia, y la creación de una moneda común, el euro**, para los países que cumplieran **las condiciones de convergencia económica** (bajar el déficit público y la inflación). En **1998**, el gobierno del PP, presidido por **José María Aznar**, logró cumplir estos requisitos, **y España entró en el euro**, que sustituyó a la peseta **el 1 de enero de 2002.**

LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Durante el último gobierno de la UCD, presidido por **Leopoldo Calvo Sotelo**, se solicitó **la integración de España en la OTAN**, que fue aprobada en el Congreso de los Diputados con el voto de todas las fuerzas parlamentarias de centro-derecha y formalizada en **mayo de 1982**. Mientras las izquierdas, PSOE y PCE, votaron en contra. El PSOE llegó a reunir 600000 firmas en contra de la adhesión, y prometió la convocatoria de un referéndum sobre la salida de la OTAN cuando llegara al poder.

En las elecciones generales de octubre de 1982, los socialistas obtenían una gran mayoría absoluta (202 diputados) y formaban gobierno. Comenzaba **la primera legislatura de Felipe González**, durante la cual se llevó a término, tras largas y duras negociaciones que habían comenzado con los gobiernos de la UCD, **el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea (1 de enero de 1986)**. El Tratado de Adhesión incluía duras condiciones para varios sectores de la economía española, como el agrícola y ganadero, cuya reconversión afectó especialmente a las regiones del norte de España.

El ingreso en la CEE obligó al gobierno socialista a replantearse su actitud sobre la OTAN, pues todos los países comunitarios pertenecían también al Tratado del Atlántico Norte. En consecuencia, Felipe González tuvo que dar un giro radical a su postura y anunciar su posición favorable a la permanencia en la OTAN. Mantuvo, sin embargo, su promesa de convocar un referéndum, pero hizo campaña a favor de la integración. El referéndum se celebró en **marzo de 1986**, y el control y uso abusivo de los medios de comunicación a favor del **SI**, junto con la amenaza de dimisión si triunfaba el **NO**, dieron la victoria al Gobierno, con tan sólo el **52% de los votos**. España sólo entró en la estructura política de la OTAN y con la condición del desmantelamiento de las bases militares norteamericanas en la Península.

Posteriormente durante la **segunda legislatura del PSOE (1986-1989)**, los militares norteamericanos abandonaron las bases de Torrejón y Zaragoza, y aviones del Ejército español intervinieron en los **bombardeos de la OTAN en la guerra de Bosnia**.

En 1991, durante el tercer mandato de Felipe González (1989-1993), España participó en la **1 guerra del Golfo**, aunque oficialmente no estábamos en la estructura militar de la OTAN. Esta intervención militar suscitó las críticas de Izquierda Unida y otras agrupaciones de extrema izquierda, pero el gobierno socialista contó con el apoyo del Partido Popular, principal fuerza de la oposición. También en este 1991, se celebró en **Madrid la Conferencia Internacional de Paz en Oriente Medio**, que por primera vez sentó en la misma mesa a israelíes y palestinos. En realidad, la mayor parte de la negociación se realizó en Estado Unidos, y la Conferencia de Madrid fue tan sólo una primera toma de posturas, pero supuso un **éxito diplomático** para el gobierno socialista gracias al apoyo norteamericano a la celebración de la Conferencia en España (**así los Estados Unidos devolvían los importantes favores realizados por el gabinete de Felipe González a las fuerzas estadounidenses durante la 1 guerra del Golfo**).

En **1996** terminaba la hegemonía socialista (el llamado felipismo) y **comenzaba el primer gobierno del Partido Popular**, presidido por **José María Aznar**. En política exterior, los populares mantuvieron el **alineamiento con la administración norteamericana** que ya había seguido el gobierno socialista, y en **enero de 1997** se produjo la **plena integración de España en la estructura militar de la OTAN**, oficializando la irregular conducta de los gobiernos de Felipe González que aprobaron la intervención armada española en Bosnia y en el Golfo, sin que estuviéramos en la estructura militar. También se produjo un **enfrentamiento abierto con la dictadura cubana** que rompió el buen entendimiento de los gobiernos del PSOE con el dictador Fidel Castro.

Finalmente, la **2 guerra del Golfo**, en esta ocasión con la **invasión de Irak de las fuerzas norteamericanas y británicas**, justificada por la supuesta presencia de armas de destrucción masiva en el régimen de Saddam Hussein, contó con el decidido apoyo del Gobierno de Aznar en su segunda legislatura (**2000-2004**), pero con la oposición rotunda del PSOE de Rodríguez Zapatero y de otras fuerzas de la izquierda. El PP tuvo que imponer una férrea disciplina de voto para conseguir que el Parlamento apoyara la ayuda española tras

la ocupación de Irak. En la llamada **cumbre de las Azores** (16 de marzo de 2003), reunión que mantuvieron el **presidente norteamericano George Bush, el primer ministro británico Tony Blair y el presidente español José María Aznar**, quedó escenificado el apoyo de España a la intervención en Irak. Hubo masivas manifestaciones callejeras, dirigidas por la izquierda, en contra de la participación española en este conflicto, que como en la 1 guerra del golfo, se limitó a operaciones de apoyo logístico, pero en aquel entonces, la oposición, el PP, sí apoyó al gobierno del PSOE.

CULTURA Y MENTALIDADES

En las últimas décadas del siglo XX, la sociedad española experimentó cambios muy importantes. Se inició un proceso de **envejecimiento de la población**, como consecuencia de la baja tasa de natalidad y del aumento de la esperanza de vida. Como contraste, **terminó la emigración exterior y España pasó a ser un país de inmigración** de población procedente de Hispanoamérica, Europa del Este y África. Los inmigrantes cubrieron la demanda de mano de obra no cualificada que generó el crecimiento económico desde finales de los ochenta.

Otro cambio significativo fue el experimentado por la **actividad económico-laboral**, en la que la distribución de la población española en sectores económicos contó con la estructura propia de un país industrial maduro, **con un claro predominio del sector terciario o de servicios**, con un considerable aumento de la mano de obra especializada y de cuadros medios. Otro aspecto destacable fue el **progresivo aumento de mujeres trabajadoras**, si bien sus condiciones laborales siguieron estando lejos de las de la población masculina.

Los niveles medios de la formación elemental subieron con la extensión de la educación general básica, si bien en los últimos años, el fracaso de nuestro vigente sistema educativo (LOGSE-LOE) se evidencia en los informes de la Unión Europea que nos sitúan en la cola de Europa. Por otra parte, la mejora del nivel de vida y la difusión de los medios de comunicación y transmisión de datos permitieron la aparición de una **cultura consumista y de masas**, con clara preferencia por los medios audiovisuales frente a la lectura.

El final del franquismo trajo consigo **un cambio cultural**, caracterizado por la extensión de la libertad a ámbitos diversos de la vida social, como las costumbres, el sexo o la libertad de expresión. Surgieron también nuevas reivindicaciones, como el feminismo radical o la defensa de los derechos de los homosexuales.

En el terreno literario, cabe destacar la concesión de dos **Premios Nobel**, al poeta **Vicente Aleixandre**, y al novelista **Camilo José Cela**.